



Madrid, 12 de noviembre de 2020

Almagro Capital SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión de 21 de octubre de 2020, acordó trasladar el domicilio social al Paseo de la Castellana número 123, escalera derecha, 9ºB, de Madrid. Dicho acuerdo fue elevado a público y ha quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid causando la inscripción 17ª en la hoja abierta a la Sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Almagro Capital SOCIMI, S.A.

Don Juan Romani Sancho

Secretario no Consejero